



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000708

Montevideo, 04 NOV 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la solicitud para que se homologue al título de Ingeniero Militar en Informática, el título obtenido por el Capitán Sebastián Andrés Boldrini Arce;

RESULTANDO: I) que el Oficial Subalterno mencionado, obtuvo el Título de Licenciado en Informática otorgado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga";

II) que el Tribunal designado por el Comando General del Ejército, el 16 de abril de 2021, concluyó que habiéndose cotejado el título original de Licenciado en Informática obtenido en la Universidad Católica del Uruguay, así como los respectivos certificados y programas de estudio correspondientes presentados, el mencionado Oficial, se encuentra comprendido en lo que establece el Decreto N° 149/003, de 22 de abril de 2003;

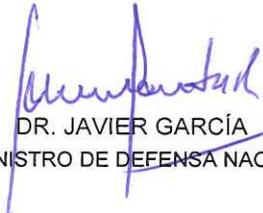
ATENCIÓN: a lo establecido por Reglamento de la Escuela de Ingeniería Militar aprobado por el Decreto N° 149/003, de 22 de abril de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Homológase al título de Ingeniero Militar en Informática, al título de Licenciado en Informática, obtenido por el Capitán Sebastián Andrés Boldrini Arce en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para ser agregado al respectivo Informe anual de calificación. Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS